
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 1 de 4</p>

ACUERDO No.005

(16 MAY 2019)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

La Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003.

CONSIDERANDO

Que según Decreto No.000368 del 20 de marzo de 2.019 se adicionaron unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.019, viéndose modificado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de la siguiente manera:

Que el Ministerio de Salud y Protección Social por la **Resolución No. 493 del 25 de febrero de 2019**, asignó recursos al Departamento Norte de Santander- Instituto Departamental de Salud la suma de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$313.190.000,00)** para "Atención en Salud a población inimputable por trastorno Mental del departamento (Ley 65 de 1.993)"

Que en el Presupuesto inicial del IDS se encuentra una partida de **\$296.589.293,00** para la Atención a la Población Inimputable, por lo tanto solamente se incorporarán al Presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$16.600.707,00)**

Que los profesionales de Presupuesto y Tesorería del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, certifican que existen recursos con situación de fondos por valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$148.152.842,00)** desagregados así: **RENTAS: Con situación de fondos \$17.371.000,00** por concepto cigarrillos y tabacos nacionales (Ley1393/10advalorem) ;**RECURSOS DE CAPITAL :\$130.781.842,00**, desagregados: **Rendimientos Financieros: \$8.396.996,00**por:Otros Proyectos:\$3.500.000,00 y Saneamiento Fiscal y Financiero.\$4.896.996,00. **Reintegro e Ingresos de otras vigencias: \$ 40.568.217,00**: desagregados: SGP-Prestación de Servicios \$20.417.221,00, Saneamiento Fiscal y Financiero ESE Resolución 5938/ 2014:\$19.889.875,00 y Otros Ingresos \$261,121,00 y **Cancelación de Reservas según Resolución No. 1008 del 19/03/2019 del IDS:\$81.816.629,00** , se incorporan al Presupuesto de la presente vigencia para su ejecución.



ACUERDO No.005

(16 MAY 2019)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$164.753.549,00).**

Que, con fundamento en lo anterior,



ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia en la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$164.753.549,00).**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	INGRESOS DEL DEPARTAMENTO	164,753,549.00
13	INGRESOS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	164,753,549.00
133	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD-FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	164,753,549.00
1332	PROGRAMAS NACIONALES MINISTERIO PROTECCION SOCIAL	16,600,707.00
1332.04	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INIMPUTABLE	16,600,707.00
1334	RENTAS CEDIDAS	17,371,000.00
1334.06	CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	17,371,000.00
1336	RECURSOS DE CAPITAL	130,781,842.00
1336.01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8,396,996.00
1336.0104	RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD (INVERSIÓN)	8,396,996.00
1336.02	RECURSOS DEL BALANCE	122,384,846.00
1336.021	RECURSOS CIERRE DE VIGENCIA	81,816,629.00
1336.0212	CANCELACIÓN DE RESERVA	81,816,629.00
1336.02121	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	55,245,250.00
1336.02124	RENTAS CEDIDAS	26,571,379.00
1336.022	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	40,568,217.00
1336.0221	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,417,221.00
1336.02211	SGP - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20,417,221.00
1336.0225	OTROS INGRESOS	261,121.00
1336.0226	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19,889,875.00
1336.02263	RF- OTROS RECURSOS	19,889,875.00



Handwritten mark resembling a stylized 'P' or signature.

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 3 de 4</p>

ACUERDO No.005



(16 MAY 2019)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia en la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$164.753.549,00).**

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	EGRESOS DEL DEPARTAMENTO	164,753,549.00
25	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD-FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	164,753,549.00
251	SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	261,121.00
252	GASTOS DE INVERSIÓN	164,492,428.00
2521	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	17,371,000.00
2522	SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	118,834,557.00
2522.10	2.4.10 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	118,834,557.00
2522.101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y SUBSIDIO A LA OFERTA	102,233,850.00
2522.104	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INIMPUTABLE	16,600,707.00
2524	SUBCUENTA OTROS GASTOS DE SALUD	28,286,871.00
2524.07	2.4.7 DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	3,500,000.00
2524.10	2.4.10 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	24,786,871.00
2524.109	SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ESES	24,786,871.00



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 4 de 4</p>

ACUERDO No.005

(16 MAY 2019)

Por el cual se modifica mediante adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual Vigencia Fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: El Valor del presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la actual vigencia, con las modificaciones que se realizan en el presente Acuerdo queda en la suma de **CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 64/100 MCTE (\$116,112,806,144.64).**

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al director del Instituto Departamental de salud para ajustar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y el plan Operativo Anual de Inversión con las modificaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los **16 MAY 2019**


SONIA ARANGO MEDINA
Presidente Junta Directiva (E)


JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Secretario Junta Directiva

Elaboró: Yajaira Prato – P.U. Apoyo Ofc Presupuesto
Proyecto: Doris Ortiz M. – P.U. Coordinadora Ofc. Presupuesto
Reviso: Carmen Elena Sepúlveda – P.E. Coordinadora Recursos Financieros

